



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017**

**LUGAR, HORA Y FECHA:** En el Salón de Usos Múltiples de la Delegación de la SAGARPA, Km. 4.5 Carr. Toluca-Morelia, Col. Los Ángeles, Zinacantepec, México, siendo las 13:30 horas del 10 de marzo del 2017.

**PARTICIPANTES:** Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Subcomisión y Director de Sanidad Agropecuaria; Por el Ejecutivo Federal, Octavio Baray Terrazas, Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de México y Secretario Técnico de la Subcomisión; así como, los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Auner Tapia Rincón, Jefe de Departamento de Supervisión y por la SAGARPA, MVZ. Víctor Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal y suplente del Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado, Subdelegado Agropecuario.  
Por el Instancia Ejecutora Ing. José Israel Trujillo López, Presidente del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México S.C.  
Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, el Ing. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade, Presidente del Organismo.  
Por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México A.C., el C. Gerardo Marcos De la Cruz, Presidente del Organismo.  
Y los invitados permanentes por el fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez, Jefe de Analistas y suplente del Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Secretario Ejecutivo, y el Dr. en S.A José Luis Monter Flores, Subdelegado de Pesca.

**OBJETIVO:** Validar las Actas, acuerdos e informes de las Subcomisiones de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Vegetal, Salud Animal, Sanidad Acuícola e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del mes de febrero de 2017, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, y en su caso tomar los acuerdos correspondientes.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.
2. Seguimiento de Acuerdos y compromisos de las sesiones anteriores.
3. Avance Físico y Financiero.
4. Dictamen de las Actas e informes de las Subcomisiones.
5. Acuerdos y compromisos.
6. Asuntos Generales.

### 1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Se pasó lista de asistencia y existe el quórum legal para llevar a cabo la reunión.

### 2.- Seguimiento de Acuerdos y Compromisos de las sesiones anteriores.

#### De la Comisión:

Acuerdo	Responsable	Avance
<b>ACUERDO CSIAEM-O1-01/2017.</b> Se autoriza la contratación del C. Aurelio Pérez Constantino, para ocupar la plaza de profesional fitosanitario responsable del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del Cultivo del Café a partir del 16 de febrero, bajo el tipo de contratación que el CESAVEM considere, apegado a los Lineamientos Técnicos Específicos.	COMISIÓN	CUMPLIDO
<b>ACUERDO CSIAEM-O1-02/2017.</b> Se autoriza la contratación del C. Luis Fernando Beltrán Hernández, para ocupar el puesto de Auxiliar de Campo del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, a partir del 16 de febrero, bajo el tipo de contratación que el CESAVEM considere, apegado a los Lineamientos Técnicos Específicos.	COMISIÓN	CUMPLIDO

#### De Salud Animal:

No hay seguimiento de acuerdos.

#### De Sanidad Vegetal:

Acuerdo	Responsable	Avance
<b>ACUERDO SCSIAEM-SV-01-ORD01/2017</b> Se autoriza llevar a cabo la entrevista, de los aspirantes a ocupar las plazas de profesional fitosanitario, responsable del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del Cultivo del Café, y del Auxiliar de Campo en el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, el día 10 de febrero de 2017, y en caso de ser seleccionados sean contratados a partir del 16 de febrero del año en curso.	SAGARPA y CESAVEM	Cumplido
<b>ACUERDO SCSIAEM-SV-02-ORD01/2017</b> Se autoriza emitir la convocatoria para concursar la plaza de Auxiliar de Campo en la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, para el ejercicio 2017, con sueldo mensual de \$11,000.00 menos impuestos correspondientes de acuerdo a lo especificado en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017.	CESAVEM	Cumplido
<b>ACUERDO SCSIAEM-SV-03-ORD01/2017</b> Se autoriza emitir la convocatoria para concursar la plaza de Profesional de Capacitación y Divulgación para el ejercicio 2017, con sueldo mensual de \$14,820.00 menos impuestos correspondientes, de acuerdo a lo especificado en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017.	CESAVEM	Cumplido
<b>ACUERDO SCSIAEM-SV-04-ORD01/2017</b> Se autoriza llevar a cabo reunión extraordinaria para determinar el fallo del procedimiento de enajenación de vehículos a cuando menos tres personas CES/01/2017, propuesto para el día 27 de febrero de 2017, lo anterior para dar seguimiento al acuerdo SCSIAMSVyVESVEM-02-ORD09/2016, de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2016 y autorizada en la Sesión Ordinaria del 7 de noviembre de 2016.	CESAVEM	Cumplido

### De Sanidad Acuícola y Pesquera:

Acuerdo	Responsable	Avance
<b>ACUERDO SCSIAEM-AC-01-01/2017.</b> Se autoriza solicitar al FACEM, un préstamo de \$1,434,978.00, recurso necesario para la operatividad del Comité durante el primer trimestre del 2017, con la finalidad de seguir brindando atención a los productores acuícolas debido a que durante el primer trimestre del año es cuando se siembra cría en las unidades y existen mayores riesgos de mortalidad y necesidades de atención a productores.	Subcomisión	Cumplido
<b>ACUERDO SCSIAEM-AC-01-02/2017.</b> Se autoriza tomar en calidad de préstamo la cantidad de \$229,361.88, correspondiente a la cuenta de recursos propios de productores para operar el programa de trabajo 2017 y una vez que se cuente con la suficiencia presupuestal, se estaría regresando a la cuenta origen, quedando su distribución de la siguiente manera.	CSAEM	Cumplido

CONCEPTO	IMPORTE	PROGRAMA
TELCEL	6,300.00	INOCUIDAD
TELMEX	1,598.00	SANIDAD
VERIFICACIONES	400.00	INOCUIDAD
RENTA	23,769.91	SANIDAD
AGUA	1,713.96	INOCUIDAD
MTO OFICINA	4,000.00	SANIDAD
SEGURO LANCHA	6,000.00	SANIDAD
COMBUSTIBLE	23,000.00	SANIDAD
COMBUSTIBLE	17,000.00	INOCUIDAD
HONORARIOS	96,733.36	SANIDAD
HONORARIOS	38,171.25	INOCUIDAD
HONORARIOS	10,675.40	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
<b>TOTAL</b>	<b>229,361.88</b>	

### De inocuidad Pecuaría:

No seguimiento de acuerdos.

### De inocuidad Agrícola:

No seguimiento de acuerdos.

### De inocuidad Acuícola y Pesquera:

Acuerdo	Responsable	Avance
<b>ACUERDO SCSIAEM-IAC-01-01/2017.</b> Se autoriza intervención ante el FACEM con la finalidad de poder contar con el préstamo de hasta \$656,053.32, recurso necesario para la operatividad del Comité en materia de Inocuidad Acuícola, a ejercerse durante el primer trimestre del año	CSAEM	Cumplido
<b>ACUERDO SCSIAEM-IAC-01-01/2017.</b> Se autoriza intervención ante el FACEM con la finalidad de poder contar con el préstamo de hasta \$656,053.32, recurso necesario para la operatividad del Comité en materia de Inocuidad Acuícola, a ejercerse durante el primer trimestre del año	CSAEM	Cumplido

### 3.- Dictamen de las Actas de las Subcomisiones.

Las Actas de las Subcomisiones que incluyen los informes físicos – financieros del ejercicio presupuestal 2017, presentados por cada uno de los Comités Estatales en las Subcomisiones de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Sanidad Acuícola e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, corresponden al mes de febrero de 2017, de los conceptos Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios no Controlados, Vigilancia Epidemiológica de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas, Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios no Controlados, Medidas Cuarentenarias en la Movilización Nacional de Mercancías Reguladas, Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Zoonosarias Reglamentadas, Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonosarias Reglamentadas, Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios no Controlados (Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Exóticas en Crustáceos, Peces y Moluscos), Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Zoonosarias Reglamentadas (Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Endémicas en Crustáceos, Peces y Moluscos) y Asistencia Técnica para la Prevención de Enfermedades Acuícolas, Inocuidad Agrícola, Inocuidad Pecuaria, Inocuidad Acuícola y Pesquera, correspondientes al ejercicio presupuestal 2017; así como, los acuerdos específicos de cada concepto de apoyo, considerando que cumplen con lo establecido en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y en los programas operativos de cada campaña y/o programa; por lo cual se valida su contenido.

Por lo anterior se pide a los integrantes de los Comités Estatales cumplan con sus funciones de manera correcta, con el propósito de entregar los informes físicos financieros en tiempo y forma, a las Unidades Responsables.

#### Se validan los siguientes acuerdos de las subcomisiones.

##### De Salud Animal:

Acuerdo	Responsable
<b>ACUERDO SCSIAEM-SA-ORD2-01/2017</b> Se autoriza establecer en cada reunión mensual un punto en donde se solicite al Comité de Fomento y Protección Pecuaria informe de los acuerdos tomados en el marco del Comité de Origen y Trazabilidad del Estado de México y/o de la Reunión Técnica de las Campañas de Tuberculosis y Brucelosis.	<b>CFPPEM</b>

##### De Sanidad Vegetal:

Acuerdo	Responsable
<b>ACUERDO SCSIAEM-SV-ORD02-01/2017</b> Se acuerda llevar a cabo la entrevista, de los aspirantes a ocupar las plazas de Auxiliar de Campo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero y Profesional de Capacitación y Divulgación, el 10 de marzo de 2017, y en caso de ser seleccionados se contraten a partir del 16 de marzo del año en curso.	<b>Subcomisión y CESAVEM</b>
<b>ACUERDO SCSIAEM-SV-ORD02-02/2017</b> Se autoriza para que del recurso obtenido en la enajenación de bienes, por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas CES/01/2017, por un importe de \$160,603.45 (Ciento sesenta mil seiscientos tres pesos <sup>45</sup> /100 m.n.), para adquirir un vehículo Pickup para la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, la parte complementaria se incluirá en aportación estatal, mediante la validación del Programa de Trabajo correspondiente, previa validación de la Unidad Responsable.	<b>CESAVEM</b>

<b>ACUERDO SCSIAEM-SV-ORD02-03 /2017</b> Se autoriza disponer de la cuenta Banorte No. 0639447269 de recursos propios (Cebo Rodenticida) la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos <sup>00</sup> /2017) para pago de asistencia jurídica, legal y penal, del personal del CESAVERM.	<b>CESAVERM</b>
<b>ACUERDO SCSIAEM-SV-ORD02-04/2017</b> Se autoriza disponer de la cuenta Banorte No. 0639447269 de recursos propios (Cebo Rodenticida) la cantidad de \$1,650.00 (mil seiscientos cincuenta pesos <sup>00</sup> /2017) para pago al Notario Público que realizará carta poder que acredite las facultades para realizar trámites antes las fiscalías correspondientes, a la Lic. Cinthya Nataly Nieves C., con vigencia al mes de julio de 2017.	<b>CESAVERM</b>
<b>ACUERDO SCSIAEM-SV-ORD02-05/2017</b> Se autoriza tomar de aportación de productores de aguacate y huertos comerciales la cantidad de \$5,625.00, más el costo de peajes correspondientes, para que asista, el Gerente, Coordinador de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta y Coordinador de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, a la reunión que se llevará a cabo en el Estado de Michoacán, en la que se abordarán temas de las funciones y operatividad de la figura cooperadora, los días 16 y 17 de marzo de 2017.	<b>CESAVERM</b>

#### De Sanidad Acuicola:

Acuerdo	Responsable
<b>ACUERDO SCSIAEM-AC-O2-01/2017.</b> Se autoriza la gestión ante el FACEM, para la liberación y radicación de recurso Estatal y en su caso el Federal para poder dar seguimiento a los planes de trabajo de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, con la finalidad de seguir cuidando el estatus sanitario y fortalecer las buenas prácticas en las unidades acuicolas	<b>Subcomisión</b>

#### De Inocuidad Pecuaría:

No hay solicitud de acuerdos.

#### De Inocuidad Agrícola:

No hay solicitud de acuerdos.

#### De Inocuidad Acuicola y Pesquera:

Acuerdo	Responsable
<b>ACUERDO SCSIAEM-IAC-O2-01/2017.</b> Se autoriza intervención ante el FACEM para solicitar liberación y radicación del recurso Estatal y Federal para poder continuar realizando las acciones programadas para el presente ejercicio.	<b>CSAEM</b>

#### 4.- Acuerdos y compromisos:

En atención al **ACUERDO SCSIAEM-SV-ORD02-01/2017**, de la Subcomisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Sanidad Vegetal, y derivado de la entrevista realizada a los candidatos a ocupar las plazas de Auxiliar de Campo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero y Profesional de Capacitación y Divulgación, se emite el siguiente fallo:

Para profesional de Capacitación y Divulgación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Nombre	Evaluación/ Examen	Evaluación Técnica 55%	Formación 10%	Experiencia 15%	Entrevista 20%	Total
Grettchen Tapia Alarcón	96.0	52.0	10.0	12.0	18.0	92.0
Nallely Ivonne Díaz Vázquez	80.0	44.0	10.0	15.0	15.0	84.0

Para Auxiliar de Campo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, se obtuvieron los siguientes resultados:

Nombre	Evaluación/ Examen	Evaluación Técnica 55%	Formación 10%	Experiencia 15%	Entrevista 20%	Total
Luis Ángel Aguilar Ríos	91.3	50.21	10	12	15	87.21
Brígida Mora Emeterio	91.3	50.21	10	15	10	85.21
Sergio Ramírez Cárdenas	87	47.85	10	12	10	79.85
Jesús Arriaga López	82.6	45.43	10	7.5	10	72.93
Úrsula Gaspar López	82.6	45.43	10	15	18	88.43
Atzintali Martínez Martínez	82.6	45.43	10	6	10	71.43

Derivado del resultado anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Responsable
<p><b>ACUERDO CSIAEM-O2-01/2017.</b> Se autoriza la contratación la C. Grettchen Tapia Alarcón, para ocupar la plaza de Profesional de Capacitación y Divulgación, a partir del 16 de marzo, bajo el tipo de contratación que el CESAVEM considere, apegado a los Lineamientos Técnicos Específicos.</p>	COMISIÓN
<p><b>ACUERDO CSIAEM-O2-02/2017.</b> Se autoriza la contratación de la C. Úrsula Gaspar López, para ocupar el puesto de Auxiliar de Campo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, a partir del 16 de marzo, bajo el tipo de contratación que el CESAVEM considere, apegado a los Lineamientos Técnicos Específicos.</p>	COMISIÓN

### Asuntos generales:

1. El Secretario Técnico de la Comisión, dio a conocer la estructura y los integrantes, titulares y suplentes, de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de México, y de las Subcomisiones que dependen de ella.

Siendo las 15:00 hrs. del 10 de marzo de 2017, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de México, correspondiente al mes de febrero de 2017.

#### FIRMAS

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN

POR LA FEDERACION-SAGARPA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SUBCOMISIÓN

MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA  
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA

OCTAVIO BARAY TERRAZAS  
REPRESENTACIÓN ESTATAL FITOZOOSANITARIA Y  
DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL  
ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR LA SEDAGRO



ING. AUNER TAPIA RINCÓN  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SUPERVISION

POR LA SAGARPA



MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES  
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PECUARIO  
Y SALUD ANIMAL Y SUPLENTE DEL  
ING VICTOR MANUEL ONTIVEROS ALVARADO  
SUBDELEGADO AGROPECUARIO

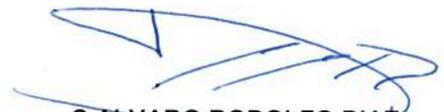
POR LA PARTE EJECUTORA



ING. JOSE ISRAEL TRUJILLO  
LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL CFPPEM



C. GERARDO MARCOS DE LA  
CRUZ  
PRESIDENTE DEL CSAEM

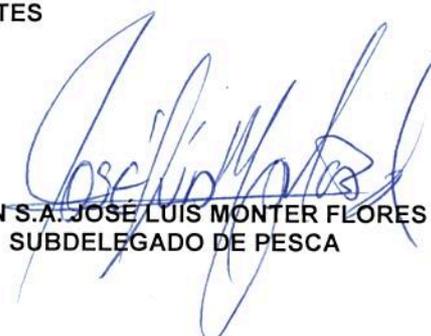


C. ALVARO RODOLFO DIAZ  
ANDRADE  
PRESIDENTE DEL CESAVEM

INVITADOS PERMANENTES



LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMENEZ  
JEFE DE ANALISTAS Y SUPLENTE DEL  
LIC. FEDERICO MARIO RUIZ SÁNCHEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL FACEM



DR. EN S.A. JOSÉ LUIS MONTER FLORES  
SUBDELEGADO DE PESCA

